

**REUNIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
**ACTA N° 02/2022**

**FECHA:** 12 de agosto de 2022.

**HORA:** De 13:00 horas a 15:00 horas.

**LUGAR:** Subsecretaría de Previsión Social, sala de reuniones, piso 9. Huérfanos N° 1273, Santiago.

**ASISTENTES:** Patricia Silva Meléndez, Presidenta.  
Pablo Bobic Concha, Consejero.  
Erasmus Correa Maldonado, Consejero.  
Miguel Acevedo Álvarez, Consejero.  
María Elisa León Carrasco, Consejera  
Enrique Pérez Mendoza, Secretario Ejecutivo.

**OTROS ASISTENTES:** Sr. Christian Larrain Pizarro, Subsecretario de Previsión Social.  
Sr. Pedro Contador Abraham, Jefe de División de Asesoría Legislativa y Salud Laboral, Subsecretaría de Previsión Social.

**AUSENTES:** \_\_\_\_\_

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Saludo del Subsecretario de Previsión Social.
2. Aprobación del acta de sesión de fecha 05.08.2022
3. Definición de objetivos del Consejo.
4. Convenios C176 y C190.
5. Informe sobre solicitud del Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos de Chile AG. .
6. Acuerdos del Consejo.

## II. DESARROLLO:

### 1.- Verificación de Quórum

Se da inicio a la sesión tras constatar con el quórum mínimo para sesionar, establecido en el inciso 1° del decreto N° 19, de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

### 2.- Saludo del Subsecretario de Previsión Social

El Sr. Christian Larrain Pizarro, Subsecretario de Previsión Social, saluda a los integrantes del Consejo y agradece su participación en el Consejo, dado que su opinión en materias de seguridad y salud en el trabajo serán fundamentales para el desarrollo e implementación de la Política Nacional de SST.

Agradece la pronta respuesta del Consejo en la propuesta de los dos estudios que realizará la Subsecretaría de Previsión Social durante el presente año.

Respecto de la agenda legislativa para el presente año y en la que se espera la opinión del Consejo, informa que:

1. Se actualizará la Política Nacional de SST.
2. Se elaborará el Perfil Nacional de SST, el que está siendo realizado por la OIT.
3. Se enviará al parlamento la ratificación del C 176.
4. Se avanzará en la normativa que establezca una independencia de las comisiones evaluadoras de accidentes y enfermedades profesionales.

3.- La presidenta del Consejo, Sra. Patricia Silva, agradece al Subsecretario sus palabras y le manifiesta que el espíritu y deseo del Consejo es colaborar en el desarrollo de un trabajo decente, para ello se requiere avanzar en el desarrollo de una cultura preventiva de los riesgos laborales.

4.- El secretario del Consejo, informa sobre el acta de la sesión del 05 de agosto de 2022, la que es aprobada sin observaciones por las/os Consejeras/os.

Respecto de los acuerdos de la sesión anterior, se informa que se remitió a las/os Consejeras/os por correo electrónico, la IX Memoria Anual del Sistema Nacional de

Seguridad y Salud Laboral de la Superintendencia de Seguridad Social, no existiendo acuerdos pendientes.

#### 5.- Análisis de los objetivos del Consejo

Las/os Consejeras/os analizan las funciones establecidas en el artículo 2 del DS N° 19, de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, las que dicen relación con:

- Analizar y emitir opinión sobre la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), considerando su implementación y resultados.
- Analizar y emitir opinión sobre el funcionamiento del Sistema Nacional de SST, esto es la normativa y sus instituciones.
- Emitir opinión sobre la Memoria Anual que elabora la Superintendencia de Seguridad Social
- Otras materias de SST que le solicite el Presidente de la República o el Comité de Ministros para la SST.

Las/os Consejeras/os acuerdan solicitar al Ministerio el cronograma de la agenda legislativa, con la finalidad de coordinar el trabajo y la invitación a los diferentes actores involucrados.

### **III. Coordinación del Trabajo con el Consejo Superior Laboral:**

El consejero Sr. Pablo Bobic, solicita coordinar el trabajo con el Consejo Superior Laboral, para no duplicar esfuerzos, y que el Consejo Consultivo sea la instancia especializada en materias de SST.

### **IV. Análisis de los convenios C176 y C 190**

Considerando que el Consejo fue informado por parte de las autoridades del Ministerio del Trabajo, que se solicitará al parlamento la ratificación de los convenios C176 y C190, para lo cual el Consejo deberá emitir opinión sobre las brechas existentes y las medidas que se deberían adoptar para su implementación, las/os Consejeras/os acuerdan invitar

a un especialista de la OIT para que exponga sobre las características y alcances de tales convenios.

#### **V. Información sobre presentación del Colegio de Expertos en Prevención**

Se da lectura a la carta remitida por el presidente Nacional del Colegio de Expertos en Prevención de Riesgos de Chile A.G. y el Consejo acuerda que posteriormente serán invitados a una sesión para conocer su visión técnica sobre algunos temas de SST.

#### **VI. Organización d reuniones**

Las/os Consejeras/os acuerdan que en un primer momento se reunirán cada 15 días , correspondiendo al 1er y 3er viernes de cada mes, por lo tanto las próximas reuniones serán el 02 y el 09 de septiembre.

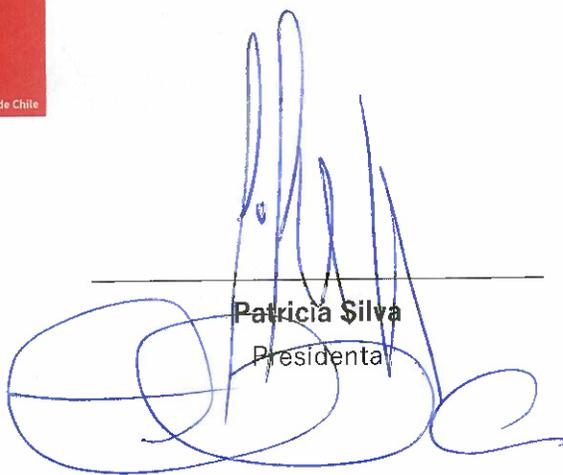
#### **VII. ACUERDOS:**

1. Se solicita a la Subsecretaría informar el cronograma de la agenda legislativa, considerando la ratificación de los Convenios C176 y C190, con la finalidad de planificar las entrevistas con los actores involucrados.
2. Se solicita a la Subsecretaria coordinar con el Consejo Superior Laboral, la asistencia de su presidenta a la próxima sesión.
3. Se solicita a la Subsecretaría coordinar la asistencia de un especialista de la OIT para que exponga las características y alcance de los C176 y C190, en principio para el viernes 02.09.2022 o para el 09.09.2022.
4. Se solicita a Subsecretaría crear nube para compartir información y un WhatsApp.
5. Presidenta responderá carta a Colegio de expertos.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 15.00 horas.

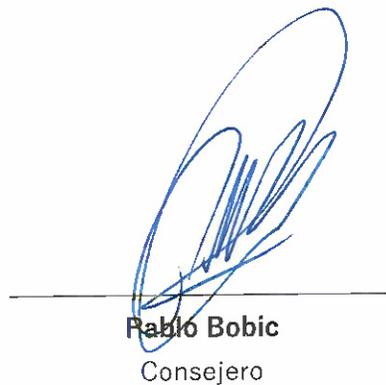
**Próxima sesión será el viernes 02 de septiembre de 2022, de 13:00 a 15:00 horas**

CONVOCATORIA: Se acuerda que la próxima sesión será citada por el Secretario Ejecutiva a través de correo electrónico.



---

**Patricia Silva**  
Presidenta



---

**Pablo Bobic**  
Consejero



---

**Erasmio Correa**  
Consejero



---

**María Elisa León**  
Consejera



---

**Miguel Acevedo**  
Consejero



---

**Enrique Pérez Mendoza**  
Secretario Ejecutivo